00096108

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Av. Malecón y Calle 20 - Mall del Pacífico
Telf: 053 702602
www.registropmanta.gob.ec

Acta de Inscripción

Registro de : COMPRA VENTA
Número de Tomo:
Número de Inscripción: **3356**
Número de Repertorio: **7240**
Fecha de Repertorio: jueves, 05 de diciembre de 2019

Naturaleza Acto: COMPRAVENTA
Folio Inicial: 0
Folio Final: 0
Periodo: 2019

1.- Fecha de Inscripción: jueves, 05 de diciembre de 2019 16:11

2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Tipo Cliente	Cédula/RUC/Pasaporte	Nombres Completos o Razón Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
COMPRADOR					
Natural	1307613719	MENDOZA CEDEÑO DIANITA PILAR	SOLTERO(A)	MANABI	MANTA
VENDEDOR					
Natural	1317206108	SORNOZA ALCIVAR DIXON DAMIAN	SOLTERO(A)	MANABI	MANTA

3.- Naturaleza del Contrato: COMPRA VENTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA
Nombre del Cantón: MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 04 de diciembre de 2019
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:
Afiliado a la Cámara: ☐ Plazo :

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
3400101000	21/08/2018 14:54:23	67823	1322.93M2	LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

Una parte del terreno desmembrado ubicado en la calle pública (vía la revancha) del sector nuevo Manta de la parroquia y cantón Manta, comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos; Por el frente(noreste): treinta metros y lindera con calle pública; POR ATRÁS (suroeste): quince metros y lindera con Giovanny Carpio Dávila, desde este punto gira hacia el frente (noreste) en diez metros y desde este punto gira hacia el costado derecho (sureste) en quince metros veintiún centímetros; COSTADO DERECHO(sureste): treinta y cinco metros sesenta y siete centímetros y lindera calle pública (planificada); y. COSTADO IZQUIERDO (noroeste): cincuenta y tres metros cuatro centímetros y lindera calle planificada; Con un área total de: UN MIL TRESCIENTOS VEINTIDOS COMA NOVENTA Y TRES METROS CUADRADOS.
Dirección del Bien: calle pública (vía la revancha) del sector nuevo Manta
Superficie del Bien: 1322.93M2
Solvencia: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
3400113000	05/12/2019 16:15:27	72833	152.10m2	LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

Lote ubicado en la calle pública (vía la Revancha) del sector Nuevo Manta de la parroquia y cantón Manta, comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE (SURESTE): Diez metros con calle pública planificada; POR ATRAS (NOROESTE): Diez metros con área sobrante a favor del vendedor Sornoza Alcivar Dixon Damian; COSTADO DERECHO (SUROESTE): Quince metros veintiun centímetros con Carpio Davila Giovanny, y, POR EL COSTADO IZQUIERDO (NORESTE): Quince metros veintiun centímetros con área sobrante a favor del vendedor Sornoza Alcivar Dixon Damian, con un área total de CIENTO CINCUENTA Y DOS COMA DIEZ METROS CUADRADOS.

Impreso por: yessenia_parrales Administrador
Revisión jurídica por: GINA MONICA MACIAS SALTOS
Inscripción por: JESSENIA PARRALES PARRALES

Registro de :	COMPRA VENTA	**Naturaleza Acto:**	COMPRAVENTA
Número de Tomo:		**Folio Inicial:**	0
Número de Inscripción:	**3356**	**Folio Final:**	0
Número de Repertorio:	**7240**	**Periodo:**	2019
Fecha de Repertorio:	jueves, 05 de diciembre de 2019		

Dirección del Bien: Lote ubicado en la calle pública (Vía La Revancha) del Sector Nuevo Manta
Superficie del Bien: 152.10m2

5.- Observaciones:

COMPRAVENTA
Lote ubicado en la calle pública (vía la Revancha) del sector Nuevo Manta de la parroquia y cantón Manta, con un área total de CIENTO CINCUENTA Y DOS COMA DIEZ METROS CUADRADOS.

Lo Certifico:

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

00096109

Factura: 001-002-000050492

20191308001P04739

NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20191308001P04739

ACTO O CONTRATO:
COMPRAVENTA
FECHA DE OTORGAMIENTO: 4 DE DICIEMBRE DEL 2019, (11:49)

TORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	SORNOZA ALCIVAR DIXON DAMIAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1317206108	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	MENDOZA CEDEÑO DIANITA PILAR	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1307613719	ECUATORIANA	COMPRADOR(A)	

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
MANABI	MANTA	MANTA

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:
OBJETO/OBSERVACIONES:

ANTÍA DEL ACTO O NTRATO:	1521.00

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20191308001P04739
FECHA DE OTORGAMIENTO:	4 DE DICIEMBRE DEL 2019, (11:49)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	www.portalciudadano.manta.gob.ec
OBSERVACIÓN:	

NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

00096110

ESCRITURA DE COMPRAVENTA:

OTORGA EL SEÑOR DIXON DAMIAN SORNOZA ALCIVAR;

A FAVOR DE LA SEÑORITA DIANITA PILAR MENDOZA CEDEÑO.-

CUANTIA : $ 1,521.oo

DI: 2 COPIAS

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día miércoles cuatro de diciembre del año dos mil diecinueve, ante mí, **ABOGADO SANTIAGO FIERRO URRESTA,** Notario Público Primero del Cantón Manta, comparece con plena capacidad, libertad y conocimiento, por una parte y en calidad de VENDEDOR, el señor **DIXON DAMIAN SORNOZA ALCIVAR,** de estado civil soltero, por sus propios derechos, ecuatoriana, de diecinueve años, de ocupación estudiante, domiciliado en el Barrio Jipijapa del cantón Manta, teléfono numero 0981310018; y, por otra parte en calidad de COMPRADORA la señorita **DIANITA PILAR MENDOZA CEDEÑO;** de estado civil soltera, por sus propios derechos, ecuatoriana, de veinticinco años, de ocupación ama de casa, domiciliada en el Sector Nuevo Manta del cantón Manta, teléfono número 0981310018, no posee correo electrónico. Los comparecientes son personas hábiles en derecho para contratar y contraer obligaciones, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme

exhibido sus documentos de identificación cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura como documentos habilitantes. Advertidos los comparecientes por el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción; y, autorizándome de conformidad con el artículo setenta y cinco, de la ley Orgánica de Gestión de Identidad y Datos Civiles a la Obtención de su información en el Registro Personal Único cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación Cedulación a través del convenio suscrito con esta notaria, que se agregara como documento habilitante del presente contrato de Compraventa, me piden que eleve a escritura pública la siguiente minuta: **SEÑOR NOTARIO.-** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una más de Compraventa, al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- INTERVINIENTES.-** Interviene al otorgamiento y suscripción del presente contrato, por una parte, el señor, **DIXON DAMIAN SORNOZA ALCIVAR,** por sus propios y personales derechos, a quien en adelante se le denominara " EL

VENDEDOR", y por otra parte la señorita **DIANITA PILAR MENDOZA CEDEÑO**, por sus propios y personales derechos, a quien en lo posterior denominaremos "LA COMPRADORA".- **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.-** Declara el vendedor señor, **DIXON DAMIAN SORNOZA ALCIVAR**, que es dueño y propietario de Una parte del terreno desmembrado ubicado en la calle pública (vía la revancha) del sector nuevo Manta de la parroquia y cantón Manta, comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos; Por el frente(noreste): treinta metros y lindera con calle pública; POR ATRÁS (suroeste): quince metros y lindera con Giovanny Carpió Dávila, desde este punto gira hacia el frente (noreste) en diez metros y desde este punto gira hacia el costado derecho (sureste) en quince metros veintiún centímetros; COSTADO DERECHO(sureste): treinta y cinco metros sesenta y siete centímetros y lindera calle pública (planificada); y, COSTADO IZQUIERDO (noroeste): cincuenta y tres metros cuatro centímetros y lindera calle planificada; Con un área total de: UN MIL TRESCIENTOS VEINTIDOS COMA NOVENTA Y TRES METROS CUADRADOS.- Este predio fue adquirido por compra realizada al señor Jordano Cedeño Pico, según consta del contrato de compraventa realizado en la Notaria Primera de Manta el doce de julio del dos mil

dieciocho e inscrita en el Registro de la Propiedad de Manta el veintiuno de agosto del dos mil dieciocho; predio que a la presente fecha se encuentra libre de gravamen.- **TERCERA: VENTA.-** Con los antecedentes expuestos y mediante el presente contrato, el señor, **DIXON DAMIAN SORNOZA ALCIVAR**, por sus propios y legítimos derechos, vende y cede y trasfiere a la señorita **DIANITA PILAR MENDOZA CEDEÑO**, quien compra, adquiere, recibe y acepta para sí, una parte del lote de terreno desmembrado del adquirido en mayor extensión descrito e individualizado en la clausula de los antecedentes, lote ubicado en la calle pública (vía la Revancha) del sector Nuevo Manta de la parroquia y cantón Manta, comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos; **POR EL FRENTE (SURESTE):** Diez metros con calle publica planificada; **POR ATRÁS (NOROESTE):** Diez metros con área sobrante a favor del vendedor Sornoza Alcivar Dixon Damian; **COSTADO DERECHO (SUROESTE):** Quince metros veintiun centímetros con Carpio Davila Giovanny; y, **COSTADO IZQUIERDO (NORESTE):** Quince metros veintiun centímetros con área sobrante a favor del vendedor Sornoza Alcivar Dixon Damian; Con un área total de CIENTO CINCUENTA Y DOS COMA DIEZ METROS

CUADRADOS. **CUARTA: PRECIO.-** El precio de la presente venta pactado de mutuo acuerdo por los contratantes es por la suma de UN MIL QUINIENTOS VEINTIUN DOLARES, valor que el comprador entrega en este acto al vendedor, quien declara recibirlos al contado y en dinero en efectivo a su entera satisfacción y sin tener en lo posterior ningún derecho a reclamo que hacer por tal concepto, renunciando inclusive a la acción de lesión enorme. **QUINTA: DEL SANEAMIENTO.-** La venta de este bien inmueble se hace como cuerpo cierto y en el estado en que actualmente se encuentra la propiedad vendida, con todos sus derechos usos y costumbres, servidumbres activas y pasivas y sin ninguna limitación del dominio que pueda obstaculizar el libre ejercicio del mismo por parte del adquiriente, quien declara que conoce muy bien la propiedad que compra, sin perjuicio de lo anterior y por la evicción de la ley. **SEXTA : DECLARACION DE LA COMPRADORA.-** La Compradora declara a que los valores que utilizará para la compra del bien inmueble, que adquieren por intermedio de este instrumento no proviene de fondos obtenidos en forma ilegítima vinculados con negocios, lavado de dinero o del narcotráfico, en consecuencia la Compradora exime al Vendedor de toda responsabilidad aún ante terceros si

la presente declaración es falsa o errónea. Así mismo, se autorizan al Vendedor, a realizar el análisis que considere pertinente e incluso a informar a las autoridades correspondientes si fuera el caso.- **SEPTIMA: DOMICILIO.-** Las partes contratantes de mutuo acuerdo, señalan su domicilio en la ciudad de Manta, para los efectos legales que se deriven del presente Contrato. **OCTAVA: AUTORIZACION PARA INSCRIBIR.-** Se faculta al portador de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Señor Registrador de la Propiedad del Cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley corresponden. **NOVENA: LAS DE ESTILO.-** Sírvase usted Señor Notario, agregar las demás cláusulas de estilo que sean necesarias para la validez y perfección de la presente Escritura Pública.- Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora, con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por el Abogado LENIN VERA BARCIA, matricula número : trece guión dos mil diecisiete guión noventa y dos. Foro de Abogados, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que les fue a los comparecientes

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono: 911

RUC: 1360020070001
Dirección: Avenida 11 entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO
000[illegible]

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

00096113

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I. / R.U.C.: 1317206108E SORNOZA ALCIVAR DIXON DAMIAN
NOMBRES:
RAZÓN SOCIAL: VIA INGRESO A LA REVANCHA
DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALÚO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 660359
CAJA: CUENCA VINCES SHIRLEY GUADALUPE
FECHA DE PAGO: 26/11/2019 12:43:18

TESORERÍA DEL CUERPO DE BOMBEROS MANTA

VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
		3.00
	TOTAL A PAGAR	3.00

VALIDO HASTA: lunes, 24 de febrero de 2020

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE TESORERÍA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

CLIENTE

BanEcuador B.P.
RUC: 1768183520001

MANTA (AG.)
AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
No. Fac.: 056-527-000002135
Fecha: 10/06/2019 10:49:28 a.m.

No. Autorización:
1006201901176818352000120565270000021352019104918

Cliente :CONSUMIDOR FINAL
ID :9999999999999
Dir :AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

Descripcion	Total
Recaudo	0.54
SubTotal USD	0.54
I.V.A	0.06
TOTAL USD	0.60

**** GRACIAS POR SU VISITA ****
Sin Derecho a Credito Tributario

MANTA ALCALDÍA | FIRMES CON EL CAMBIO

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN MANTA

COMPROBANTE DE PAGO

Nº 292794

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	ÁREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO Nº
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia MANTA	3-40-01-13-000	152.1	1521	508357	292794

VENDEDOR		
C.C. / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECIÓN
1317206108	SORNOZA ALCIVAR DIXON DAMIAN	NUEVO MANTA VIA A LA REVANCHA

ADQUIERE		
C.C. / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECIÓN
1307613719	MENDOZA CEDENO DIANITA PILAR	NA

ALCABALAS Y ADICIONALES	
CONCEPTO	VALOR A PAGAR
IMPUESTO PRINCIPAL	15.21
JUNTA DE BENEFICENCIA DE GUAYAQUIL	4.56
TOTAL A PAGAR	$ 19.77
VALOR PAGADO	$ 19.77
SALDO	$ 0.00

Fecha de pago: 2019-11-28 10:57:11 - CRISTHIAN LEONARDO LÓPEZ MOREIRA
Saldo sujeto a variación por reguraciones de ley

Código Seguro de Verificación (CSV)

T1421871520

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web https://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

00096114

N° 112019-005847

Manta, martes 26 noviembre 2019

LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **SORNOZA ALCIVAR DIXON DAMIAN** con cédula de ciudadanía No. **1317206108.**

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
TESORERÍA

Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de treinta días a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: jueves 26 diciembre 2019

Código Seguro de Verificación (CSV)

15885IBMMS2D

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web http://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

N° 112019-006046

Manta, jueves 28 noviembre 2019

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios rurales en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 3-40-01-13-000 perteneciente a SORNOZA ALCIVAR DIXON DAMIAN con C.C. 1317206108 ubicada en NUEVO MANTA VIA A LA REVANCHA BARRIO NUEVO MANTA PARROQUIA MANTA cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de $1,521.00 UN MIL QUINIENTOS VEINTIUN DÓLARES 00/100.
NO CAUSA UTILIDADES YA QUE LA CUANTÍA ANTERIOR ES IGUAL AL ACTUAL

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
TESORERÍA

Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de treinta días a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: sábado 28 diciembre 2019

Código Seguro de Verificación (CSV)

160844RWDWD3

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web http://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN

No. 512-12317

(Para efecto de celebración de escrituras este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión del terreno de propiedad del **Sr. SORNOZA ALCÍVAR DIXON DAMIÁN**, ubicado en la calle pública (Vía a la Revancha) del sector Nuevo Manta de la parroquia Manta del cantón Manta, con clave catastral N° 3-40-01-01-000, que conforme a Ficha Registral N°67823 describe una superficie total de 1.322,93m2.

ÁREA TOTAL SEGÚN ESCRITURA: **1.322,93m2** (escritura de Compraventa Inscrita el 21 de agosto de 2018 y autorizada por la Notaria Primera del Cantón Manta el 12 de julio de 2018).

FRENTE (NORESTE):	30,00m – con Calle Pública.
ATRÁS (SUROESTE):	15,00m – con Giovanny Carpio Dávila, desde este punto gira hacia el frente (Noreste) en 10,00m, desde este punto gira hacia el Costado Derecho (Sureste) en 15,21m.
COSTADO DERECHO (SURESTE):	35,67m – con Calle Pública Planificada.
COSTADO IZQUIERDO (NOROESTE):	53,04m – con Calle Pública Planificada.

ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE LA **SRA. GARCÍA MOREIRA LADY ARIANA: 167,96m2**

FRENTE (NORESTE):	13,04m – con Calle Pública Planificada.
ATRÁS (SURESTE):	10,16m – con Área sobrante a favor del vendedor Sornoza Alcívar Dixon Damián.
COSTADO DERECHO (NOROESTE):	15,00m – con Calle Pública.
COSTADO IZQUIERDO (SURESTE):	15,00m – con Área sobrante a favor del vendedor Sornoza Alcívar Dixon Damián.

ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE LA **SRA. MENDOZA CEDEÑO DIANITA PILAR: 152,10m2**

FRENTE (SURESTE):	10,00m – con Calle Pública Planificada.
ATRÁS (NOROESTE):	10,00m – con Área sobrante a favor del vendedor Sornoza Alcívar Dixon Damián.
COSTADO DERECHO (SUROESTE):	15,21m – con Carpio Dávila Giovanny.
COSTADO IZQUIERDO (NORESTE):	15,21m – con Área sobrante a favor del vendedor Sornoza Alcívar Dixon Damián.

ÁREA SOBRANTE A FAVOR DEL SR. SORNOZA ALCÍVAR DIXON DAMIÁN: **1.002,87m2**

FRENTE (NORESTE):	15,00m – con Calle Pública Planificada.
ATRÁS (SUROESTE):	Partiendo de derecha a izquierda en 15,21m y desde este punto gira hacia el atrás (Suroeste) en 10,00m – con Área a desmembrar a favor de la Sra. Dianita Pilar Mendoza Cedeño y 10,00m – con Giovanny Carpio Dávila; desde este punto gira hacia la izquierda (Noroeste) en 15,00m – con Giovanny Carpio Dávila.
COSTADO DERECHO (SURESTE):	25,67m – con Calle Pública Planificada.
COSTADO IZQUIERDO (NOROESTE):	Partiendo desde el frente hacia atrás en 10,16m – con Lady Ariana García Moreira, desde este punto gira hacia la izquierda (Noroeste) en 15,00m, desde este punto gira hacia atrás en 40,00m – con Calle Pública Planificada.

GOBIERNO MUNICIPAL DE MANTA AVALUOS CATASTROS Y REGISTROS

Dirección: Calle 9 y Avenida 4
Telefonos: 2611 479 · E-mail: manta@manta.gob.ec
manta.gob.ec

GADM MANTA

NOTA: Este documento se actualiza del otorgado con N°338-06620-2019 en fecha 19 de junio de 2019.

Manta, noviembre 05 del 2019

Atentamente,

Arq. José Félix Maldonado Cevallos.
DIRECTOR DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Elaborado por:	Arq. Gustavo Cedeño V.
Revisado por:	Arq. Robert Ortiz Z.
Revisado por:	Sr. Luis López D.
Revisado por:	Arq. Cristhian García A.
No. trámite:	512-12317

Dirección: Calle 9 y Avenida 4
Teléfonos: 2611 479 · E-mail: manta@manta.gob.ec
manta.gob.ec

GADM MANTA

MANTA ALCALDÍA | FIRMES CON EL CAMBIO

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

00096116

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 112019-005802

N° ELECTRÓNICO : 201867

Fecha: *2019-11-25*

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 3-40-01-13-000

Ubicado en: NUEVO MANTA VIA A LA REVANCHA

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 152.10 m^2

PROPIETARIOS

ocumento	Propietario
1317206108	SORNOZA ALCIVAR-DIXON DAMIAN

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	1,521.00
CONSTRUCCIÓN:	0.00
AVALÚO TOTAL:	1,521.00

SON: UN MIL QUINIENTOS VEINTIUN DÓLARES 00/100

NOTA: LOS CERTIFICADOS EMITIDOS CON FECHAS ANTERIORES DEL 15 DE MAYO DEL 2019 QUEDAN ANULADOS ANTES DE LA EMISIÓN DEL PRESENTE CERTIFICADO. NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA APROBACIÓN DE LA SUBDIVISIÓN No. 512-12317 Y AUTORIZACIÓN No. 512-12317 DE FECHA NOVIEMBRE 05-2019 QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE AVALÚO, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES, POR LO CUAL SALVAMOS ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRÁFICAS ERRÓNEAS. SE DESMEMBRA DE LA CLAVE CATASTRAL No. 3400101000.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2017, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 – 2019".

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA AVALÚOS CATASTROS Y REGISTROS

Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales

Este documento tiene una validez de treinta días a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: miércoles 25 diciembre 2019

Código Seguro de Verificación (CSV)

15840WNRPUO7

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web http://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

Fecha de generación de documento: 2019-11-26 10:18:54

AUTORIZACIÓN

No. 512-12317-B

La Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales autoriza a la **Sra. MENDOZA CEDEÑO DIANITA PILAR,** para que celebre Escritura de Compraventa de una parte de terreno de propiedad del Sr. SORNOZA ALCÍVAR DIXON DAMIÁN, ubicado en la calle pública (Vía a la Revancha) del sector Nuevo Manta, Parroquia Manta, Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

FRENTE (SURESTE):	10,00m – con Calle Pública Planificada.
ATRÁS (NOROESTE):	10,00m – con Área sobrante a favor del vendedor Sornoza Alcívar Dixon Damián.
COSTADO DERECHO (SUROESTE):	15,21m – con Carpio Dávila Giovanny.
COSTADO IZQUIERDO (NORESTE):	15,21m – con Área sobrante a favor del vendedor Sornoza Alcívar Dixon Damián.
ÁREA TOTAL:	152,10m2.

NOTA: Este documento se actualiza del otorgado con N°338-06620-2019 en fecha 19 de junio de 2019.

Manta, noviembre 05 del 2019.

Arq. José Félix Maldonado Cevallos.
DIRECTOR DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Elaborado por:	Arq. Gustavo Cedeño V.
Revisado por:	Arq. Robert Ortiz Z.
Revisado por:	Sr. Luis López D.
Revisado por:	Arq. Cristhian García A.
No. trámite:	512-12317-B

00096117

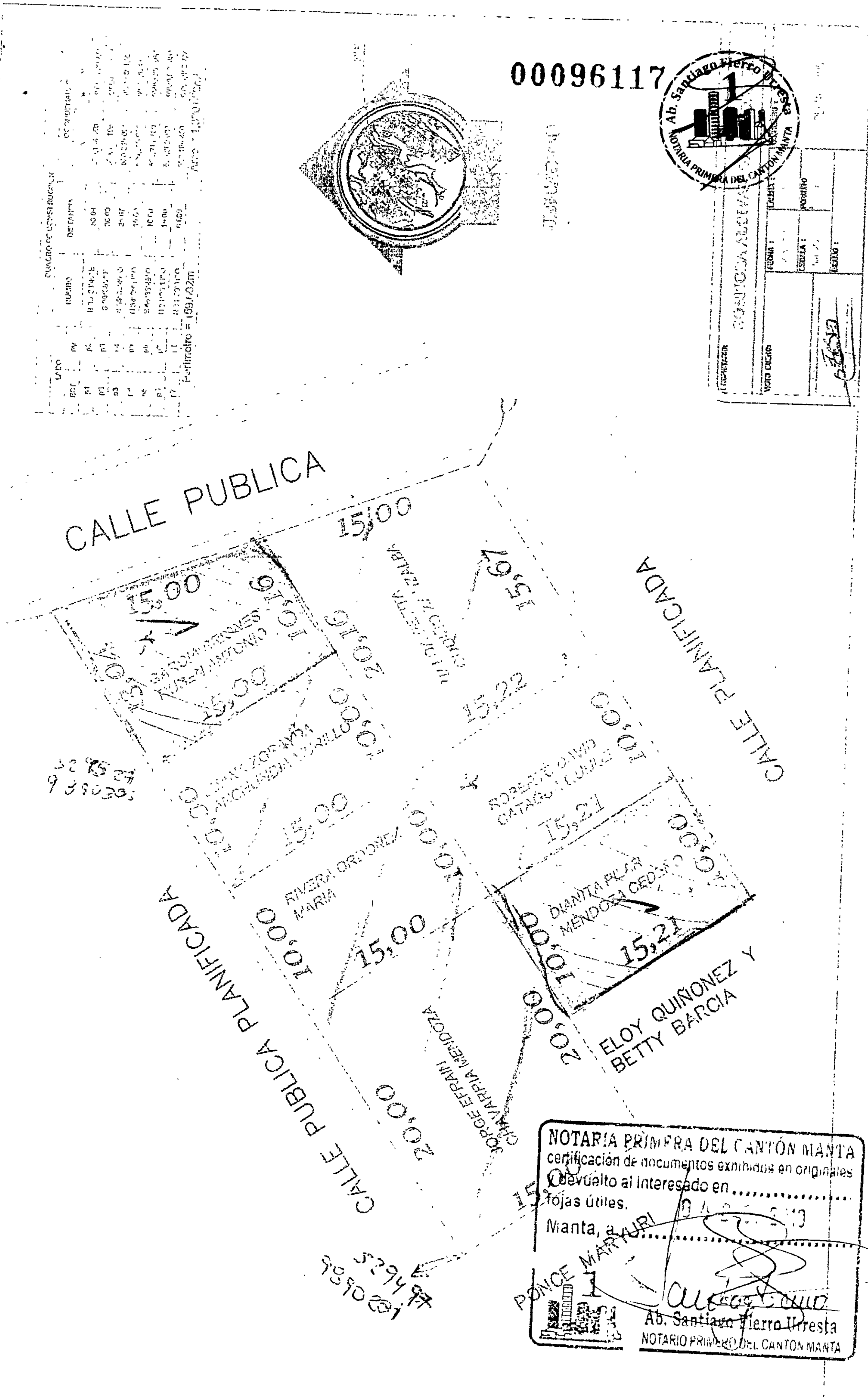

Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
certificación de documentos exhibidos en originales y devuelto al interesado en .... fojas útiles.
Manta, a ....

Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

ESPACIO
EN
BLANCO

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

00096118

Ficha Registral-Bien Inmueble

67823

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-19025012

Certifico hasta el día de hoy 18/11/2019 13:54:55:

INFORMACION REGISTRAL

Tipo de Bien: LOTE DE TERRENO
Código Catastral: 3400101000
Fecha Apertura: martes, 21 de agosto de 2018
Cantón: MANTA Parroquia : MANTA
Barrio-Sector: N/D
Superficie del Bien: 1322.93M2
Avenida: N/D
Calle: N/D
Dirección del Bien: calle pública (vía la revancha) del sector nuevo Manta

LINDEROS REGISTRALES:

Una parte del terreno desmembrado ubicado en la calle pública (vía la revancha) del sector nuevo Manta de la Parroquia y cantón Manta, comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos; Por el frente(noreste): treinta metros y lindera con calle pública; POR ATRÁS (suroeste): quince metros y lindera con Giovanny Carpio Dávila, desde este punto gira hacia el frente (noreste) en diez metros y desde este punto gira hacia el costado derecho (sureste) en quince metros veintiún centímetros; COSTADO DERECHO(sureste): treinta y cinco metros sesenta y siete centímetros y lindera calle pública (planificada); y. COSTADO IZQUIERDO (noroeste): cincuenta y tres metros cuatro centímetros y lindera calle planificada; Con un área total de: UN MIL TRESCIENTOS VEINTIDOS COMA NOVENTA Y TRES METROS CUADRADOS.

-SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y	Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	183	11/ene /2018	4.677	4 692
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	2693	21/ago./2018	71 125	71.138

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 2] COMPRAVENTA

Inscrito el : jueves, 11 de enero de 2018 **Número de Inscripción:** 183 **Folio Inicial:** 4677

ıbre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 336 **Folio Final:** 4692

..cina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 21 de diciembre de 2017

a.- Observaciones:

una parte del Lote de terreno ubicado en la Zona del Nuevo Manta, de la Parroquia y Cantón Manta. Con un Área Total: 6.521,47m2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	CEDEÑO PICO JORDANO ALFONSO	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	ALONZO VELEZ CARLOS PORFIRIO	DIVORCIADO(A)	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1905	17/sep /2004	2.935	2.941
COMPRA VENTA	1898	04/ago./2016	47.907	47.914

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON MANTA
certifico: Que documentos exhibidos en originales
y devuelto al interesado en
fojas útiles.
Manta, 2 04 DIC 2019

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP
18 NOV 2019

Ab. Santiago Pierro Urresta
NOTARIO
Av. Malecón y Calle 20 - Mall del Pacífico
Telf.: 053 702602
www registropmanta.gob.ec

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 2] COMPRAVENTA

Inscrito el : martes, 21 de agosto de 2018 **Número de Inscripción:** 2693 **Folio Inicial:** 71126

Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 5577 **Folio Final:** 71138

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 12 de julio de 2018

a.- Observaciones:

Una parte del terreno desmembrado ubicado en la calle pública (vía la revancha) del sector nuevo Manta de la parroquia y cantón Manta, comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos; Por el frente(noreste): treinta metros y lindera con calle pública; POR ATRÁS (suroeste): quince metros y lindera con Giovanny Carpio Davila, desde este punto gira hacia el frente (noreste) en diez metros y desde este punto gira hacia el costado derecho (sureste) en quince metros veintiún centímetros; COSTADO DERECHO(sureste): treinta y cinco metros sesenta y siete centímetros y lindera calle pública (planificada); y. COSTADO IZQUIERDO (noroeste):cincuenta y tres metros cuatro centimetros y lindera calle planificada; Con un área total de: UN MIL TRESCIENTOS VEINTIDOS COMA NOVENTA Y TRES METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	SORNOZA ALCIVAR DIXON DAMIAN	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	CEDEÑO PICO JORDANO ALFONSO	SOLTERO(A)	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	183	11/ene /2018	4.677	4.692

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	2
<<Total Inscripciones>>	2

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 13:54:55 del lunes, 18 de noviembre de 2019

A peticion de: VERA BARCIA LENIN FABRICIO

Elaborado por :CLEOTILDE ORTENCIA SUAREZ DELGADO

1305964593

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Firma del Registrador

Válido por 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad de Manta.

Puede verificar la validez de este documento ingresando a:
www.registropmanta.gob.ec/verificar_documentos
o leyendo el código QR.
Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas

Código Seguro de Verificación (CVS)

67823

18 NOV. 2019

Av. Malecón y Calle 20 - Mall del Pacífico
Telf. 053 702602
www.registropmanta.gob.ec

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 130761371-9

APELLIDOS Y NOMBRES
MENDOZA CEDEÑO
DIANITA PILAR

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
SANTA ANA
AYACUCHO

FECHA DE NACIMIENTO 1972-05-20
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL SOLTERO

00096119

Santiago Pierro Urresta
NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

INSTRUCCIÓN
BASICA

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
QUEHACER DOME[illegible]V4443Y4442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MENDOZA MENDOZA CARLOS ALBERTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CEDEÑO DELGADO SILVERIA MONSERRATE

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2018-02-26

FECHA DE EXPIRACIÓN
2028-02-26

Dianita Mendoza

0006843713

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

0004 F 0004 - 089 1307613719

MENDOZA CEDEÑO DIANITA PILAR

PROVINCIA MANABI
CANTÓN SANTA ANA
PARROQUIA LA UNION
1

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON MANTA
certificación de documentos exhibidos en [illegible] útiles
y devuelto al interesado en ..... fojas utiles.
Manta, a ..... 04 [illegible] 2018 .....

Ab. Santiago Pierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Dianita Mendoza

Número único de identificación: 1307613719

Nombres del ciudadano: MENDOZA CEDEÑO DIANITA PILAR

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/SANTA ANA/AYACUCHO

Fecha de nacimiento: 20 DE MAYO DE 1972

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: MENDOZA MENDOZA CARLOS ALBERTO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: CEDEÑO DELGADO SILVERIA MONSERRATE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 26 DE FEBRERO DE 2018

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 4 DE DICIEMBRE DE 2019
Emisor: PAOLA MARIBEL ZAMBRANO MERA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 194-282-45770

194-282-45770

Lcdo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en **https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

00096120

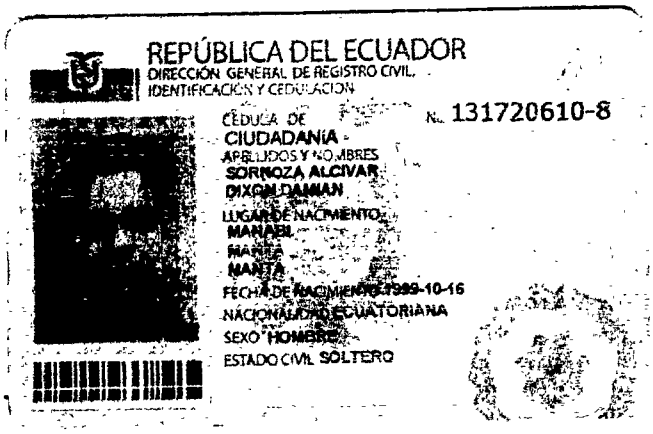

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 131720610-8
APELLIDOS Y NOMBRES
SORNOZA ALCIVAR DIXON DAMIAN
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
MANTA
FECHA DE NACIMIENTO 1999-10-16
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL SOLTERO

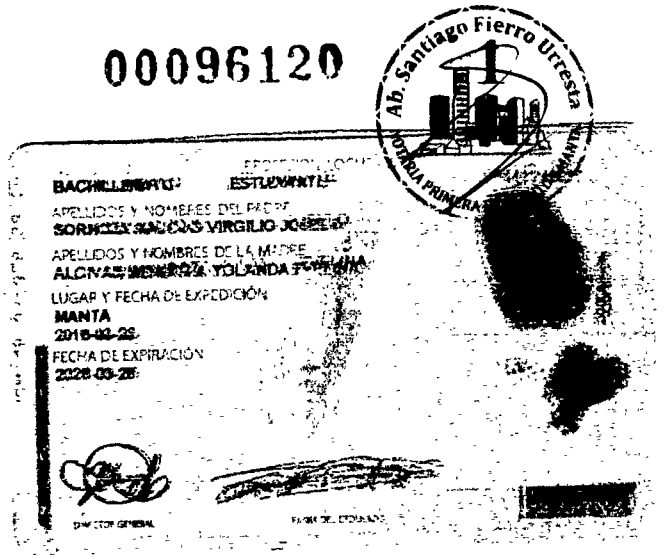

BACHILLERATO ESTUDIANTE
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
SORNOZA [illegible] VIRGILIO JOSE [illegible]
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ALCIVAR [illegible] YOLANDA [illegible]
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2018-03-23
FECHA DE EXPIRACIÓN
2028-03-23

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

2018-03-23

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

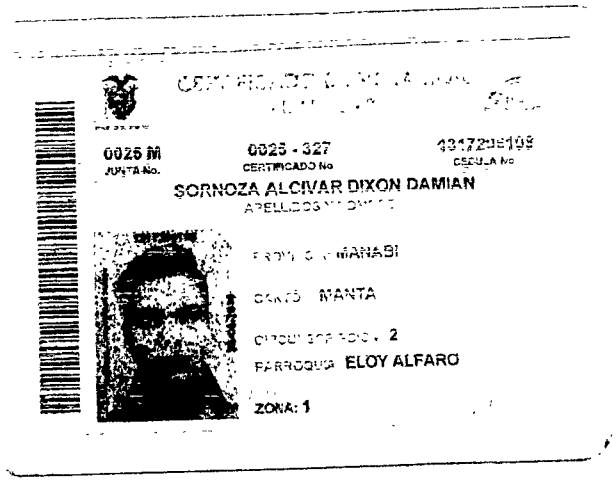

0025 M
JUNTA No.

0025 - 327
CERTIFICADO No

131720610 8
CÉDULA No

SORNOZA ALCIVAR DIXON DAMIAN
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA MANABI
CANTÓN MANTA
CIRCUNSCRIPCIÓN 2
PARROQUIA ELOY ALFARO
ZONA: 1

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
certificación de documentos exhibidos en originales y devuelto al interesado en ..... fojas útiles.
Manta, a 04 DIC. 2019

Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1317206108

Nombres del ciudadano: SORNOZA ALCIVAR DIXON DAMIAN

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 16 DE OCTUBRE DE 1999

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: SORNOZA MAJOJO VIRGILIO JOSELO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ALCIVAR MENDOZA YOLANDA EVELINA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 28 DE MARZO DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 4 DE DICIEMBRE DE 2019
Emisor: PAOLA MARIBEL ZAMBRANO MERA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 191-282-45818

191-282-45818

Lcdo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:**https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

00096121

por mi el notario, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto **DOY FE.-**

DIXON DAMIAN SORNOZA ALCIVAR
C.C.No. 131720610-8

Dianita Mendoza

DIANITA PILAR MENDOZA CEDEÑO
C.C.No. 1307613 71-9

Abg. SANTIAGO PIERRO URRESTA
NOTARIO PUBLICO PRIMERO DE MANTA

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE **SEGUNDO** TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO.- **20191308001P04739.- EL NOTARIO.-**

Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

00096122

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Av. Malecón y Calle 20 - Mall del Pacífico
Telf: 053 702602
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2019

Número de Inscripción: 3356

Número de Repertorio: 7240

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Cinco de Diciembre de Dos Mil Diecinueve queda inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 3356 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1307613719	MENDOZA CEDEÑO DIANITA PILAR	COMPRADOR
1317206108	SORNOZA ALCIVAR DIXON DAMIAN	VENDEDOR

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	3400113000	72833	COMPRAVENTA
LOTE DE TERRENO	3400101000	67823	COMPRAVENTA

Observaciones:

Libro : COMPRA VENTA

Acto : COMPRAVENTA

Fecha : 05-dic./2019

Usuario: yessenia_parrales

Revisión jurídica por: GINA MONICA MACIAS SALTOS

Inscripción por: JESSENIA PARRALES PARRALES

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

MANTA, jueves, 5 de diciembre de 2019